



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 ENF 2016

Decreto N° 0005
Vistos:

1. El Decreto N° 4195 de fecha 16 de Diciembre del año 2015 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) Eufemia Jeraldo Mena Rut N° 09.517.121-4, dependiente del Juzgado Policía Local.
2. Memo N° 1569 de la Administración Municipal
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

Decreto

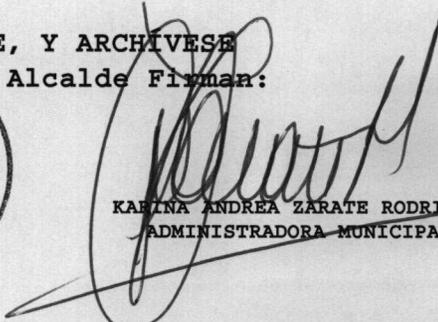
1. Complémentese el Decreto N° 4195 de Fecha 16 de Diciembre del 2015 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) Eufemia Jeraldo Mena Rut N° 09.517.121-4, debiéndose señalar que a contar del mes de Diciembre del 2015, se le otorga derecho a Licencias Medicas las cuales justifican días de inasistencia sin tramitación de Cobro de Subsidio Hospital.
2. Las demás clausulas insertas en el Decreto original se mantienen Vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVÉSE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECF/cgtt.-